

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL
DE SOCIOS DE AMERIDOCEC INTERNATIONAL
ECUADOR CIA.LTDA.

En la ciudad de Quito, el 29 de agosto de 2017, en las oficinas de la Compañía situadas en la AV. 6 de diciembre No. N32-44, de la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, siendo las 10:00 horas, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **AMERIDOCEC INTERNATIONAL ECUADOR CIA.LTDA.** Asisten a la Junta los siguientes socios: Asisten a la Junta los siguientes socios:

- HEALTH TECH INTERNATIONAL SOLUTIONS LLC, legamente representada por su apoderada especial, Susana Alicia Guerrero Lenthall, propietaria de doscientas ochenta (280) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor de USD 280,00.
- KONECTAECUADOR S.A., legalmente representada por su gerente general y representante legal, Susana Alicia Guerrero Lenthall, propietaria de ciento veinte (120) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor de USD 120,00.

Preside la Junta la señora Anita Cecilia Albán Mora en calidad de Presidente Ad-hoc por esta ocasión, y actúa en calidad de Secretaria de la Junta la Gerente General, señora Susana Alicia Guerrero Lenthall.

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, las socias asistentes por unanimidad resuelven renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios conforme lo dispuesto en la Ley de Compañías a fin de tratar el siguiente del orden del día:

- 1.- **Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.-**
- 2.- **Conocimiento y Aprobación de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.-**
- 3.- **Resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016.-**

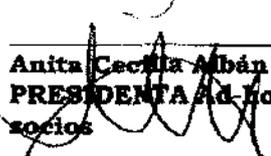
Los socios presentes aprueban por unanimidad el orden del día y a continuación lo pasan a conocer:

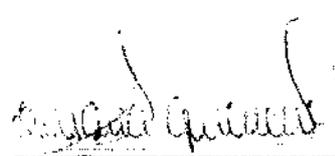
Punto uno.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.- La Presidente ad-hoc da lectura al Informe presentado por el Gerente General de la compañía, el mismo es aprobado por unanimidad.

Punto dos.- Conocimiento y Aprobación de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Por Secretaría se da lectura a los Estados Financieros correspondientes al año 2016, los mismos que son aprobados por unanimidad.

Punto tres.- Resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016.- La Secretaria manifiesta a la Junta General, que en el ejercicio 2016 la compañía no tuvo utilidad alguna, por el contrario, registró pérdida. En consecuencia, no hay dividendos a repartir entre los socios.

No habiendo más puntos en el orden del día que tratar, Presidencia declara concluida la sesión y dispone un receso de 10 minutos para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual la misma es leída entre los asistentes, quienes la aprueban por unanimidad, para constancia de lo cual firman al pie de la presente. Se levanta la sesión siendo las 11:00 horas.


Anita Cecilia Albán Mora
PRESIDENTA Ad-Hoc JUNTA
socios

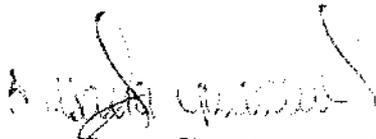

Susana Alicia Guerrero Lenthall
SECRETARIA JUNTA y por los
HEALTH TECH INTERNATIONAL
SOLUTIONS LLC y
KONECTAECUADOR S.A.

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "AMERIDOCEC
INTERNATIONAL ECUADOR CIA.LTDA." CELEBRADA EN LA CIUDAD DE
QUITO EL DIA 29 DE AGOSTO DE 2017.**

En la ciudad que Quito a los VEINTE Y NUEVE días del mes de AGOSTO de 2017,
CERTIFICO que a las 10h30 estuvo presente la totalidad del capital social de la
compañía conforme al siguiente detalle:

SOCIO	No. DE PARTICIPACIONES	No. DE VOTOS
HEALTH TECH INTERNATIONAL SOLUTIONS LLC	280	280
KONECTAECUADOR S.A.	120	120

La secretaria de la Junta que certifica.-



Susana Alicia Guerrero Lenthall
Secretaria de la Junta